

CONDICIONES GENERALES

Becas Santander Sostenibilidad | Competencias para la transición verde 2022 de la Cambridge Judge Business School

I. Objetivos

«Becas Santander Sostenibilidad | Competencias para la transición verde 2022 de la Cambridge Judge Business School» (el «Programa») es un programa intensivo en línea que te ayudará a tener una visión general de los principales problemas medioambientales y de sostenibilidad a los que todos tenemos que hacer frente. También te aportará un conjunto de herramientas para que pongas tu granito de arena en la transición verde que debemos acometer para salvar nuestro planeta; tanto a nivel personal, como en tu lugar de trabajo o tu comunidad.

II. Destinatarios y naturaleza del curso

Este programa en línea, que se desarrollará entre el **martes 6 de septiembre de 2022 y el sábado 17 de octubre de 2022**, ha sido diseñado para profesionales que se encuentran en el inicio o la mitad de su carrera y que reconocen la importancia de la transición verde tanto para ellos como para sus organizaciones, pero que aún no tienen los conocimientos o la experiencia suficientes para marcar la diferencia a la que aspiran.

El número de plazas ofertadas es de 1000 y están destinadas a personas mayores de edad residentes en Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, EE. UU., México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay. Los participantes que vean admitidas sus solicitudes recibirán una beca completa para participar que incluye la exención de las tasas del Programa.

El Programa lo proporciona Cambridge Judge Business School Executive Education (persona jurídica: JBS Executive Education Limited, una filial íntegramente participada por la Universidad de Cambridge («JBSEEL»)), ha sido desarrollado por profesores de la Cambridge Judge Business School y se realizará en inglés, con traducción al español y al portugués. Los participantes estudiarán en este programa en línea durante 6 semanas y se espera que le dediquen 4 o 5 horas a la semana. El Programa incluye vídeos, ejercicios y actividades en línea y seminarios web en directo. Se espera de los participantes que asistan a todas las sesiones en directo y completen el programa en línea. Al finalizar, los participantes recibirán un certificado de participación digital de Cambridge Judge Business School Executive Education.

El Programa consta de 4 módulos:

Módulo 1: El punto de inflexión que nos impulsa al cambio: ¿cuáles son los grandes desafíos medioambientales y de sostenibilidad?

El módulo 1 tiene como objetivo proporcionar una visión actual de los problemas medioambientales y de sostenibilidad en todo el mundo. Aportará claridad en la definición de temas clave como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, las energías renovables y la transición energética, el capital natural, las finanzas verdes y el desarrollo urbano sostenible. De este modo, los participantes podrán valorar por sí mismos la importancia y relevancia que tienen en función de las prioridades y el contexto de cada uno.

Módulo 2: El impacto de la sostenibilidad y las preocupaciones medioambientales para los mercados y las organizaciones

El módulo 2 analiza la forma en que las cuestiones medioambientales afectan a los negocios. Mostraremos cómo los mercados financieros están respondiendo a las presiones medioambientales y sociales y cómo las empresas están incorporando cuestiones ambientales, sociales y de gobierno (ASG) a su forma de hacer negocios. Además,

estudiaremos cómo las nuevas normativas y reglamentos animan a las organizaciones a compaginar la rentabilidad con la sostenibilidad.

Módulo 3: Liderando el cambio organizativo: ambidextría estratégica y cambio de sistemas

El módulo 3 se enfoca en liderar el cambio organizativo: estrategia y gestión del cambio. Su objetivo es proporcionar herramientas que te ayudarán a liderar el cambio en tu organización y contribuirán a que se produzca la transición verde. Abarcaremos temas como el pensamiento sistémico, la gestión del cambio y la ambidextría estratégica y analizaremos diversos ejemplos reales que muestren tanto éxitos como fracasos para ayudarte a decidir qué supone el éxito de una transición verde.

Módulo 4: Transformación personal y competencias de liderazgo para la transición verde

El módulo 4 se centra en ti. Pondremos en común aspectos de transformación personal y competencias de liderazgo para la transición verde. Te ayudaremos a prepararte para desempeñar tu papel en la transición verde. Serás más consciente de la forma en que ves, piensas, gestionas y te comportas. Nos basaremos en este análisis para proponer herramientas prácticas que puedes utilizar en tu propio desarrollo personal y que marcarán la diferencia en tu organización actual o donde vayas en el futuro.

Al finalizar el Programa, habrás:

- obtenido una comprensión general de los problemas medioambientales y de sostenibilidad actuales;
- analizado el impacto de estas cuestiones en los mercados y las organizaciones y cómo estas últimas pueden tener que adaptarse;
- reflexionado sobre cómo puedes desarrollarte a ti mismo y a las personas que te rodean para liderar la «transición verde»;
- elaborado un plan de acción personal y laboral.

III. Criterios de selección

La selección del Programa se llevará a cabo en dos fases.

Fase 1.

JBSEEL y sus colaboradores externos revisarán todas las solicitudes sobre la base de la información de los formularios de registro y los resultados de las pruebas de evaluación, que se realizarán en la plataforma de Becas Santander. Para poder entrar en la siguiente fase del proceso de selección, los candidatos deben cumplir los siguientes criterios de selección:

- Ser usuario registrado en la plataforma de Becas Santander (www.santander-grants.com) e inscribirse en la convocatoria del Programa.
- Ser mayor de 18 años en el momento de la solicitud
- Residir en uno de los siguientes países: Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, EE. UU., México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay.
- Tener un nivel avanzado en uno de los tres idiomas siguientes: inglés, español o portugués
- Realizar las pruebas de evaluación para demostrar las competencias necesarias para estudiar este programa intensivo en línea

Para la **fase 1**, podrán presentarse las solicitudes **desde el 7 de abril de 2022 hasta el 9 de junio de 2022 a las 23:00 GMT+1 (horario de Madrid)**. Los candidatos que presenten su solicitud el 9 de junio tendrán hasta el 10 de junio a las 23:59 GMT+1 (horario de Madrid) para realizar la evaluación.

Fase 2.

Los candidatos que sean seleccionados para pasar a la fase 2 deberán rellenar un cuestionario para corroborar su idoneidad para el Programa. Los criterios de selección de esta fase son, por ejemplo:

- La motivación para realizar este Programa
- El valor de este Programa para los candidatos y su organización
- Su dedicación para estudiar este programa en línea

Para la **fase 2**, podrán presentarse las solicitudes **desde el 21 de junio de 2022 hasta el 4 de julio de 2022 a las 23:00 GMT+1 (horario de Madrid)**.

En caso de que algún candidato seleccionado abandone el Programa entre julio y septiembre, JBSEEL asignará estas plazas en idénticas condiciones a los candidatos de la lista de espera con el objetivo de que se ocupen todas las plazas.

De estar interesados, los Participantes pueden acceder a los procesos de selección de Recursos Humanos de su banco local o de Banco Santander, S.A. si dan su consentimiento durante la inscripción en el Programa para la transferencia de sus datos personales a los bancos locales y a Banco Santander, S.A. (España), lo que permitirá a estos últimos contactar con ellos para posibles procesos de selección.

IV. Gestión

La inscripción a través del sitio de Internet creado a tal efecto en www.becas-santander.com es un requisito imprescindible para quien desee obtener una plaza en el Programa, y la adjudicación de plazas se comunicará a través del sistema de gestión habilitado.

Los candidatos deben tener en cuenta que, en caso de que cambien la dirección de correo electrónico utilizada para registrarse en el Programa durante el plazo en que estén abiertas las inscripciones para la beca en www.santander-grants.com, tendrán que realizar una nueva prueba de evaluación.

V. Asignación de plazas entre los candidatos

JBSEEL y sus colaboradores externos llevarán a cabo el proceso de selección de la fase 1 del 9 de junio de 2022 al 20 de junio de 2022 y, el de la fase 2, del 4 de julio de 2022 al 17 de julio de 2022. Los candidatos seleccionados recibirán la notificación de que se les ha asignado la plaza a partir del 18 de julio de 2022 y tendrán 7 días naturales para manifestar su aceptación a través del sitio de Internet www.santander-grants.com

En caso de que, una vez finalizado el plazo, algunas de las plazas adjudicadas no hayan sido aceptadas por los candidatos seleccionados, JBSEEL asignará dichas plazas en idénticas condiciones a otros candidatos que cumplan los requisitos necesarios o los requisitos adicionales que JBSEEL considere con la objetivo de que se ocupen todas las plazas.

De las 1000 plazas, hasta un máximo del 10 % (100 plazas) estará reservado para empleados de Grupo Santander. Estas plazas se asignarán entre los participantes que cumplan los requisitos de los criterios de selección de esta convocatoria y sean empleados de Grupo Santander.

Para garantizar que se han ocupado todas las plazas, una vez que los candidatos tengan sus datos de inicio de sesión en la plataforma de aprendizaje en línea (a más tardar, el 2 de septiembre de 2022), tendrán hasta el 6 de septiembre de 2022 para acceder a la plataforma y demostrar así su compromiso con el Programa. A los candidatos que no inicien sesión en la plataforma antes del lunes 6 de septiembre de 2022 se les retirará la plaza en la beca, que irá automáticamente a un candidato de la lista de espera.

VI. Fiscalidad del Programa

A las becas se les aplicará la normativa fiscal vigente en cada caso, lo que, en ocasiones, podrá dar lugar a la práctica de retenciones por parte de JBSEEL y la obligación para el beneficiario de la beca de incluir las cantidades correspondientes en su declaración anual de la renta. (el cumplimiento de las obligaciones fiscales del beneficiario de la beca será de su exclusiva responsabilidad).

VII. Protección de datos

La normativa sobre datos personales aplicable al Programa se establece en la política de privacidad de Becas Santander, que está disponible en www.santander-grants.com/es/legal/privacy, y la correspondiente a los candidatos seleccionados por JBSEEL, en la política de privacidad de JBSEEL, que está disponible en <https://www.jbs.cam.ac.uk/about-this-site/privacy-policy/executive-education-data-protection/privacy-notices-for-jbseel/>. Tenga en cuenta que JBSEEL puede compartir los datos personales de los candidatos con sus colaboradores externos únicamente con el fin de administrar y ofrecer el Programa.

VIII. Modificación de las condiciones del Programa

La participación en la convocatoria del Programa implica la aceptación por parte de los candidatos de sus condiciones, incluida la selección final de candidatos por parte de JBSEEL, que tendrá carácter inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto estipulado en ellas como, por ejemplo, los criterios de asignación, selección y admisión.

Santander y JBSEEL se reservan el derecho de modificar o enmendar cualquiera de las condiciones para la participación en la convocatoria, de forma parcial o total, en cualquier momento, e incluso de suspender, posponer o cancelar el Programa si existe una razón suficiente, justificada y objetiva con el propósito de preservar el impacto social que Santander y JBSEEL persiguen con la presente convocatoria. Santander y JBSEEL informarán a los candidatos de las modificaciones, correcciones o enmiendas que se realicen a través del sitio de Internet www.santander-grants.com.

JBS Executive Education Limited es una sociedad registrada en Inglaterra y Gales con número 59 08393 cuyo domicilio social está en The Old Schools, Trinity Lane, Cambridge CB2 1TN, Reino Unido.